¿Habrá sido así en general? Y realmente son unos proyectos que es que querrías todos y todos no pueden ser, pero la posibilidad del año de licencia por estudios, cobrando el sueldo íntegro y dedicándose a investigar, siempre viene entendido que esa investigación pueda ser trasladable. Es decir, convertir a ese profesor que ha tenido la posibilidad de, con el erario público, investigar durante un año o dos, porque son prorrogables según el proyecto, que eso revierta después. Revierta. Revierta.

del CEP, por ejemplo, revierta en el grupo de compañeros interesados por esa materia o por esa investigación. Es decir, que eso se está produciendo, pero, por ejemplo, acaba de aparecer la orden ministerial de posibilidad de recibir apoyo económico para la investigación en el centro o intercentros. Un grupo de profesores que lleva adelante, que la viene llevando desde hace años o que la piensa poner en marcha una investigación de tipo educativo, va a tener el apoyo y el respaldo de la administración para realizarla dentro del centro. Oye, Ángela, ¿y tú crees que todo este tipo de proyecto le llega realmente hasta al profesorado? ¿O son algunos privilegiados, entre comillas, los que manejan esa información, los que se benefician de ella? O, en el fondo, es que hay mucha apatía. No entiendo muy bien qué ocurre. Como siempre, la información es un problema. Yo me alegro de que aludas a ello porque es un problema gravísimo. Es decir, es sorprendente hasta qué punto. Cuando yo, por ejemplo, me recuerdo que en el centro de la administración, en el centro de la administración, me reúno con colectivos cuando les cuento determinadas cosas.

pero unas cosas que parecen nimias o que todo el mundo las tendría que saber, y el profesorado, que es el colectivo que tendría que estar informado, no lo está. Entonces ahí hay un gravísimo problema, que es decir, ¿cómo se informa? Pues pasan dos cosas. Primero, el Ministerio de Educación no puede imponer canales propios de información. Es decir, por ejemplo, los medios de comunicación. Pues los medios de comunicación reciben la información X, la seleccionan y la pasan a sus lectores según su propio criterio. Es decir, no es muy fácil a un ministerio decir, vamos a ver cómo canalizamos esta información. Pues la canalizamos bien porque le damos difusión a través de los medios de comunicación, bien por los cauces normales de la administración educativa. Pero claro, la información que llega a las direcciones provinciales, se encuentra con la misma cuestión. Es la administración que tiene que enviar...

pues tipo circular, tipo... Y yo, aquí, como he sido profesora y he sido también equipo directivo, voy a hacer una crítica dura al profesorado. El profesorado es reacio a leerse los papeles. Es decir, hay muchas informaciones que se cuelgan de los tablones de anuncios de las salas de profesores y no se leen en su conjunto. Bueno, pero eso también sería labor del equipo directivo, en claustro, por ejemplo, informar de este tipo de cosas. Ahora, yo me temo muy mucho, hice un trabajo, un inciso, hice un trabajo un alumno mío el año pasado de doctorado y era qué tipo de papeleo, entre comillas, se genera entre una dirección provincial y los profesores. Era un papeleo que era repetitivo, de normativa legal, pero nada de este tipo. Es decir, como mucho sugería, pues un curso sobre sanidad o un curso que lo llevara no sé quién, sobre sexualidad, eso era como mucho lo que informaba. Y era una buena barrida de información porque...

trabajó durante la información que se recibía más de un año. Y no había nada enriquecedor. Es decir, esas funciones tan preciosas que hemos definido antes y que yo apuesto por ellas, creo que como el profesorado, esas precisamente todavía no se habían

generado. Y tú me estás hablando antes de que ya en el año 86 la dirección provincial tenía una perspectiva distinta. Quiero decirte con eso que durante dos años eso parece que no ha sido así. Por lo tanto, y concluyendo lo que estábamos hablando, cuando el tablón de anuncios de un centro lleno de papeles continuos, donde no es relevante para su trabajo profesional posiblemente un porcentaje altísimo de esa información... Yo creo que la clave está en los equipos directivos, como tú dices, y también en el claustro. Es decir, hay que tener muy claro que la ley impone al claustro la obligación de analizar la marcha pedagógica del centro. ¿No? Es decir, la reflexión profunda del...

claustro no es el tema de si se cambia el teja o no, que eso es tema de consejo escolar. El papel profundo del claustro es analizar pedagógicamente cómo se organiza ese centro, para qué, cuál es el proyecto de centro, hacer una propuesta coherente, qué posibilidades de reciclaje tienen los profesores, cómo se pueden aprovechar las ofertas de la administración, debatirlas en claustro. Y entonces yo creo que el elemento vivo de la posibilidad real de que la información llegue matizada son los debates de claustro, pero tengo para mí y por mi experiencia que los claustros están todavía debatiendo cuestiones que en realidad son sus representantes las que las tienen que debatir en el consejo escolar. Una cosa es que tengan conocimiento, porque claro, las cuestiones de centro las tiene que conocer también ese órgano colegiado, pero donde el claustro es ejecutivo, donde verdaderamente tienes...

su papel es en la organización del centro y el sacarle la rentabilidad pedagógica máxima a los medios que ese centro tiene. Entonces, pues la información, el equipo directivo viene obligado naturalmente a leer el boletín oficial, el que lo tiene, que no todos los centros lo reciben, y resaltar aquello que sea de interés para los docentes y también para los otros estamentos, y ponerlos en los respectivos tablones de anuncios. Qué duda cabe diciendo atención, curso o convocatoria para. Pero a mí me parece que en reuniones de profesores, aunque no sean claustros constituidos, sencillamente en reunión de profesores, aquellos a los que les interese tienen que coger el texto legal, desmenuzarlo, ver qué posibilidades tiene y trasladarlo al colectivo. Y eso me parece que todavía no se está produciendo porque los claustros no han descubierto todavía la potencialidad enorme que tienen en el centro. En ese sentido. Claro, yo creo, Ángela, por una razón, y es que durante muchísimos años...

no haber otro tipo de canales, hasta de lucha y de modificación de las estructuras y tal. Aquí yo era de una pasividad, salvo los grupos muy dinamizados, tremenda. Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Que yo creo que tendría que retomarse, por lo menos para esos grupos que supongo que no han dejado de hacerlo, pero que todo el mundo entrara en una dinámica de análisis de su propia escuela. A mí me espanta cuando tengo reuniones con los alumnos de doctorado y hablamos de cómo se están generando las direcciones y tal, cuando están empecinados en montar en el aire, diríamos, organigramas de funcionamiento, estructuras, todo muy bonito en el papel, lleno de flechas, lleno de cuadros, pero a mí eso creo que no me interesa, no sé si a la administración. Yo creo que lo que hace falta es reflexionar qué tipo de centro y qué objetivos pretendemos. Nunca hay un objetivo, generalmente además son muy ambivos, nadie quiere comprometerse en objetivos más claros que comprometan a un claustro. Es decir, la reflexión sobre lo que hacen y por qué se organizan y hacia dónde van, ese debate es el que realmente es pedagógico, pero desde el punto de vista más sociocrítico.

crítico, de cómo se perciben, de qué tipo de relaciones de lucha, eso da miedo. Nunca se ha tocado. Pero además el motor es el claustro, no puede ser otro. Por supuesto, porque es el que vive allí. Pero estaban aislados, cada uno en su aula. Yo soy de matemáticas, tú eres de historia, tú eres de filología. Por consiguiente, nuestros intereses profesionales, en ese sentido, son distintos. Pero bueno, es que luego tenemos un interés que es común, que es el propio centro. Eso es lo que yo creo que no se debate, porque además hay mucho miedo. Y funcionamos con ceremonias, con rituales, con imágenes, con metáforas, porque no queremos entrar al centro del debate de qué es esto, de un centro, y cómo lo organizamos. Y además se pierden unas potencialidades de los profesores impresionantes. Quiero decir que yo, que ya como directora provincial he conocido los claustros de mi provincia, que hay magníficos profesionales en general, y que cada uno dentro de su aula pues es estupendo profesor, con las excepciones lógicas. Esa capacidad que genera en su aula...

y con sus alumnos y con su materia, y con una reflexión ya sedimentada de lo que es la relación con sus alumnos, lo pedagógico general y el centro en particular, todo eso tendría que ser el elemento a aportar a esos debates. Y además hay otra cosa, el día que los profesores descubran hasta qué punto eso es divertido, hasta qué punto es divertido, porque normalmente en los claustros no se hacen planteamientos pedagógicos generales. Es un muerto, los claustros están desesperados, son reuniones de horas y horas infinitas, inoperantes... Pero para cosas, saber quién paga el teléfono, quién no sé qué, qué pasa con la factura de no sé cuánto, que el tejo hay que cambiarlo, pero que la dirección provincial no le hace caso... Es verdad que eso también es inmediato, pero no siempre es eso, esa es la impresión que yo tenía. Ahí está, y el profesorado está suficientemente preparado, porque de verdad, hay unos profesores estupendos, estupendos en este país, de verdad.

está suficientemente preparado, digamos, intelectualmente y profesionalmente, pero sociológicamente no. Es decir, no comprende todavía cuál es su papel, o por lo menos no lo ejercita, eso siempre desde mi punto de vista, no lo ejercita suficientemente en relación con el grupo social al que pertenece. Es decir, el docente, por su propia naturaleza, tiene un papel de liderazgo en la sociedad. Y entonces tiene que poner en marcha, a través de su centro y a través del órgano que está pensado para eso, que es el claustro, el órgano de debate, tiene que poner en marcha su capacidad de dirigir esa actividad social que es la educación. Y sin embargo, no se produce con frecuencia la asunción de ese papel por parte del profesorado. Pero yo creo que en este momento al menos, esa es una idea general importante, pero en este momento al menos quizá ya está reconduciéndose. Ha habido un año y pico de mucha crispación.

hacemos ese paréntesis y decimos, retomamos lo anterior y nos ponemos en este momento. Es difícil que la historia se pueda trabajar así. Entonces hay quizá un cierto pesimismo, porque se les está exigiendo una reforma en cierta medida mal apoyada, con un cansancio por parte de los que estaban de verdad interesados, que les ha hecho abandonar a muchos de ellos esos proyectos de reforma en la que creyeron en un comienzo. No se ve el final de esa reforma. Quieren que se reconviertan y no saben exactamente en qué. De pronto ese bachillerato se va a reconvertir en no sé cuantísimas cosas y el profesorado tiene que tener su miedo a esa reconversión que no se les está facilitando. Entonces su papel profesional va cambiando. No es tan fácil cambiar modos de pensar, estructuras de organización. Yo no sé si la administración esto lo percibe, no creo que sea una intuición mía, creo que a ti te tiene que haber llegado. ¿Y qué tiene que hacer entonces la

administración? Tú eres administración, Ángela. Sí, claro, ya lo creo. Y además con una responsabilidad muy concreta en este campo. Yo entiendo ese optimismo. Ese optimismo tuyo.

el profesorado, que yo comparto contigo, creo que es posible. Creo que hay frenos, como te acabo de señalar, y creo que es verdad que uno profesionalmente, más de una vez lo he dicho aquí en estos micrófonos, tiene que aprender a reconvertirse. No siempre tiene que esperar que la administración llegue, haga de madre. Pero frente a un cansancio de no oferta desde la administración, a lo mejor es un buen momento para que ella asuma otro papel. Claro. En ese sentido, vuelvo a mi sentido histórico, que es inevitable. Yo lo siento. No está bien, porque tú eres producto de tu propia historia. Claro, completamente. Y además es una historia muy particular. La gente que tenemos 50 años en este país ha pasado por todo. Exacto. Bien. Entonces, mi sentido histórico me obliga a decir que es un momento en el cual el profesorado va a tener que optar. Es decir, yo recuerdo la Ley 70. La Ley 70 fue progresista en muchos aspectos. Es verdad. Y resulta que los profesores críticos de entonces no supimos nada. Y no podemos descubrir en ella cuál es la realidad.

eran los aspectos progresistas para aprovechando que la teníamos en la mano y era una ley, sacarle partido. Y no lo supimos hacer. Y yo me acuso de haberla criticado globalmente y no haberle sacado aquello que tenía de positivo. Perdona, claro, porque normalmente igual ocurren los claustros. ¿Quién habla? ¿Con qué ideología? Porque está catalogado con su fichita. Por consiguiente me opongo. No, señor. Las posibilidades del consenso son tan enormes que uno debería saber que la ley del 70 aunque saliera de los grupos más tecnócratas de este país y propiciada por el propio Opus Dei, etcétera, eso no significaba que toda la ley 70 fuera mala. Tienes toda la razón. Evidentemente. Entonces, estamos ante una reforma después de 18 años, estamos ante una reforma estructural con la que todo el mundo está de acuerdo. Insisto, todo el mundo. Porque aquí se ha abierto un debate público, que por cierto los claustros han participado muy poco. Desde junio del 87 y se ha cerrado este otoño, se han publicado cinco grandes tochos.

diciendo qué pensaba todo el mundo de ese cambio estructural del sistema. Insisto, los claustros no han dicho nada o han dicho muy poco. Muy pocos centros. Bien, en conjunto y en relación con la cantidad de centros que hay en el país. Es verdad. Se han pronunciado más otro tipo de colectivos. Bien, hecho ese análisis, todo el mundo está de acuerdo con que la estructura del sistema educativo tiene que cambiar y además hay un amplio consenso. Bien, ahora mismo va a aparecer el libro blanco definitivo de la reforma del cambio de estructura y se va a abrir, como el del año pasado, un debate sobre el currículum escolar. Yo creo que se van a apasionar más los claustros en el debate curricular que en el de la estructura porque les llega más de cerca y es más su propio campo, etc. Yo a eso aspiro y esa es mi esperanza. Entonces, lo que sí van a tener, yo creo, va a ser la información y en lo que confío es que no sean torpes como fuimos algunos profesores en el...

70, pero era más explicable entonces, porque en dictadura se vive siempre con la idea de que hay un gran padre, y eso hasta los que no creíamos en el gran padre, pues lo percibíamos y nos imponía. Las imágenes. Es decir, que teníamos a alguien que pensaba por todos nosotros, y como el que manda piensa mejor, pues lo aceptábamos como tal. Asumido la jerarquía. Claro. Pero en democracia no es así. La democracia se gestiona entre

todos. Y si uno no es responsable de la gestión que tiene delante, es imposible que le sirva al conjunto. Por lo tanto, es una responsabilidad de principios democráticos. Uno se encuentra con un sistema educativo que va a cambiar en su estructura, pero también con un debate curricular en el que puede opinar. Yo aseguro a todo el mundo que todas, todas las matizaciones que se han realizado al cambio de estructura del sistema, se han leído en el MEC pormenorizadamente. Se han estudiado, se han hecho notas sobre las

mismas se han extraído, se han refundido y las que se han considerado más significativas se han publicado. Pero ha servido y mucho la participación. Yo creo que en lo curricular los claustros tienen que dar el do de pecho. Ahora fíjate tú, esos tochos de los que hemos hablado, que yo los he visto, los tengo en mi despacho, cuando yo he hablado con profesores de instituto y les he preguntado ¿pero esto lo habéis debatido, lo habéis hablado como producto de vuestro propio trabajo? Si a este centro ya ha participado otro. Parece que no, que solo alguno tiene cierta curiosidad. Es decir, que es curioso también que su propio debate no les interese o le interesa a muy poca gente. Es decir, hay que modificar muchos hábitos de comportamiento. Yo no sé si es la administración la que tiene que incentivar, yo no sé si tiene que dar otro tipo de publicidad, no lo sé. Ojalá lo supiera y bueno, pues si tuviéramos recetas mágicas nos las repartiríamos. Yo creo que las dos cosas. Que la administración tiene que encontrar un modo más ágil de hacer llegar la información y que también el profesorado tiene que sentir de forma que esto es un revulsivo. Es decir, que...

sistema educativo cambia cada X años y que el cambio que se produce sea grande o pequeño, pero sobre todo si es grande como el que se proyecta, esto es histórico. Es una transformación histórica del país, no del sistema educativo. Por lo tanto, es cuestión de responsabilidad histórica también en los proyectos. Yo supongo que en tu cargo, llegamos ya al tercer papel, nos queda muy poco tiempo, pero quizá porque a nuestros alumnos de dirección les llega más colateralmente porque hay una asignatura de supervisión muy interesante. Es desde tu cargo de subdirectora general del jefe del servicio de inspección técnica del MEC. Estas informaciones las transmite o las trabajáis en equipo con tus propios inspectores, por lo menos de... Sí, eso es así, claro. O sea, que estos inspectores sirven un poco de correa también transgresora. Claro, claro. Como te decía, en las direcciones provinciales hay las unidades de programas que se dedican a todo el sistema experimental y la inspección que se dedica a, fundamentalmente, a la supervisión, es decir, a ver...

por el cumplimiento de la normativa vigente, incluida la normativa experimental, claro, y también a la evaluación del rendimiento educativo de esos procesos experimentales. No siempre directamente, porque a veces los procesos experimentales, y eso hay que comprenderlo, diseñan su propio método de evaluación. Y en ese sentido, en pro del rigor del procedimiento, para que distinta gente no evalúe con distintos criterios, por mucho que se aúnen, una misma cosa, si se quieren sacar conclusiones muy estrictas, pues hay que proceder de un modo muy empírico y, desde luego, centralizar el modo de análisis. Pero, con todo, la inspección entra, y cada vez va a entrar más, en el velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en los procesos experimentales. Y claro que le cabe a la inspección, yo creo, el papel de la colaboración en que la reforma sea posible. Y como el inspector...

es el único elemento de la administración exterior al centro, al que el centro ve y palpa y toca y habla. Yo a lo que aspiro es que cada vez lo vea más, lo palpe más y lo toque más,

porque la verdad es que eran tan pocos inspectores que era imposible que... Tenía un carácter muy punitivo, pero no de otro tipo, a lo mejor. Incluso el que no lo tenía, resulta que no llegaban bastantes veces al centro. Se está comprometiendo el Ministerio de Educación con que en esa idea general de mejora de la calidad de la enseñanza que conlleva el proyecto de reforma, la inspección tenga un trabajo determinante y para eso se va a doblar el número de inspectores existentes para acercarnos a las raciones. Profesores, inspectores europeos y yo creo que el inspector va a ser una figura habitual en los centros del que van a poder tirar todos, padres, alumnos, profesores, si bien ya digo que el perfeccionamiento del profesorado va a correr...

corresponder a otras instituciones que no va a ser la inspección, pero la inspección va a estar disponible, habitual, como la resumación normal. Claro que sí, porque si no, no tiene mucho sentido que uno supervise lo que está planificando otro. Claro, completamente. Me queda una última pregunta, me parece que se nos acaba ya, desgraciadamente, el tiempo, y es si tú, por tu experiencia, supongo que me vas a decir que sí, pero bueno, necesito hacerte la pregunta. Un docente, sea de la especialidad que sea, en tu caso es lengua, en otro caso podría ser historia, matemáticas, debería estar en los equipos de toda la administración central, de toda la pirámide de la administración, es decir, hasta en manos excesivamente de técnicos de la administración, me parece, economistas, arquitectos para los edificios, etc. Y en esos equipos que planifican, me da la impresión de que no ha habido docentes. Entonces, si cogemos toda la escala, y yo creo que nuestros alumnos, en este caso, de la especialidad... Que yo creo que se debe potenciar cada vez más, creo en su necesidad, debería, la pregunta es si crees tú también, que deberían estar en toda la...

La pirámide, sí, es imprescindible. De hecho, en el actual equipo ministerial hay una buena representación de la docencia, empezando por la propia cúpula ministerial, que como sabes, tanto el ministro como el secretario de Estado son docentes y también el subsecretario es docente, es catedrático también. Entonces, yo creo que hay una buena presencia de docentes que colaboran en la parte, llamémoslo, más de reflexión educativa con los técnicos que trabajan en la parte, llamémosle, más administrativa. Pero son procesos bastante interdisciplinares, bastante interrelacionados. Es imprescindible que esté la óptica del técnico y la óptica del docente juntas y en perfecta armonía, porque si no... El resultado, pues, o si prima. ¿Se sesgaba un bando o otro? Eso es. Se sesga en un sentido o en el otro. Yo creo que el actual equipo ministerial es enormemente equilibrado en ese sentido.

Yo creo que eso se puede demostrar con datos, no necesito yo decirlo aquí. Por consiguiente, seguimos animando entonces a nuestros alumnos a que se vayan presentando o estén preparados para ser elegidos, depende del tipo de cargo, para participar en toda la administración de un sistema educativo. Bueno, hemos terminado. Me parece que os habéis dado cuenta de la importancia de Ángela por su amplia perspectiva y por su cercanía a los temas que hemos ido estudiando durante todo el año. Me gustaría contar con ella para otra ocasión. Ya sabéis que se llama Ángela Vos y que tiene una experiencia impresionante y un factor importante. Yo creo que en los cargos administrativos en general, y lo hemos comentado en otros programas, las mujeres se acercan poco. Creo que es un momento, además estamos justo en las fechas importantes respecto a la mujer, por ser comienzos de marzo, ya sabéis, el día significativo, y por consiguiente animo a más

profesoras a que se acerquen, va a haber elecciones a los cargos directivos, y den su propia óptica.

de cómo ellas perciben la educación y modifiquen incluso esas estructuras que estábamos hablando antes, frías, en los claustros, de debates a veces inoperantes, de horas, y se centre un profesorado que tiene una perspectiva inmensa respecto a una reforma a debates importantes de lo que es la educación. Muchas gracias por tu participación, Ángela, y muy buenas noches. Quiero advertiros por último que es verdad que soy consciente de que este año la corrección de los ejercicios de examen va lenta, no os preocupéis, estoy en ello, y bueno, no hace falta que insistáis, ya sé que me estoy retrasando. Muchas gracias y buenas noches. Gracias.

de las relaciones de la dirección escolar con la administración ha sido el tema de la conversación que ha mantenido la profesora de gestión y dirección de centros educativos Teresa Bardisa Ruiz y su invitada hoy en el programa, Ángela Abos. Ángela Abos es subdirectora general jefe del servicio de inspección técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. Y ahora nosotros seguimos adelante con la revista de Ciencias de la Educación.